

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

3189 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que registrá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Vereda de La Manga del Fraile y de Las Cañadas", clasificada entre las del término municipal de Cieza, para sistema de riego y balsas de recogida de escorrentía, solicitada por Bartolomé Bermúdez López.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Vereda de la Manga del Fraile y de las Cañadas", clasificada entre las del término municipal de Cieza, con destino a sistema de riego y balsas de recogida de escorrentía; en una superficie de 24,33 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Bartolomé Bermúdez López, con N.I.F.: **812*2** con referencia VPOCU20230003. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 19 de marzo de 2023.—La Directora General de Medio Natural, María Cruz Ferreira Costa.